

INMORALIDADES MUNICIPALES EN BISBAL DEL PANADÉS

IV

Para probar lo dicho en nuestro artículo anterior, basta que nos fijemos en algunas que otras reclamaciones presentadas por que á simple vista demuestran que el espresado reparto se ha realizado por aquellos gobernantes, con una serie de odios, y de rencoras profundas, que pueden producir perturbaciones si, pero perturbaciones pasageras para aquellos honrados vecinos del pueblo, por que sus sistemas de intimidar por la fuerza son absurdos, y más que absurdos insensatos y descabellados; están en oposición con la naturalidad de las leyes, y el sentido común con ellos insultado, los rechaza hasta el desprestigio.

D. José Calbet Galofré presentó á la Junta de consumos una instancia reclamando que el recurrente no posee más bienes que los del año anterior teniendo una riqueza territorial líquida imponible de 691'50 pesetas, pagando al tesoro por contribución 149'34 sin más familias que las asignadas al repartimiento en número de siete señalando en la cuarta categoría una errata de pesetas 128'52 y en cambio á Teresa Farrán Miró que tiene una riqueza líquida imponible de 2.488 pesetas y paga por contribución 553'89 pesetas en atención á ser la madre del primer teniente de alcalde del Ayuntamiento, la junta repartidora le señaló cinco familias en lugar de las siete que se compone y la insignificante cuota de 107 pesetas en lugar de la de 171'85 que le correspondía en el verdadero tipo de gravamen individual.

A D. Juan Esteve Solé, reclamante también, se le impuso la cuota de 107 pesetas igual á la señalada á Teresa Farrán Miró, no teniendo el primero más que una riqueza líquida imponible de 284 pesetas, y al cenecjal Antonio Ferré Urgell con una riqueza imponible de 811'50 pesetas, se le señala únicamente la insignificante cuota de 36'72 pesetas en la 13 categoría y á Juan Casellas Arbós que tiene una riqueza líquida imponible doble que Juan Esteve, se le señala sin duda alguna por amistad la cuota de 91'80 pesetas.

D. Juan Garriga Bertrán que en Bisbal del Panadés no contribuye al tesoro por territorial rústica más que con 23'44 pesetas se le señala en la tercera categoría una cuota de 96'90 pesetas, mientras que á Magín Olivé Miró que contribuye al tesoro por territorial con 27'84 pesetas, sin contar además dos casas que no contribuyen al tesoro público, ni al municipio, le señala la junta únicamente 32'64 pesetas: dos terceras partes menos que al primero.

A D. Mariano Garriga Sordé que no contribuye al tesoro más que con una pequeña casa que habita, se le señala la cuota de 20'40 pesetas, mientras que á Antonio Solé Campanera que tiene una riqueza imponible de 149 pesetas sin contar una casa de su propiedad por la que no contribuye al tesoro público, ni al municipio se le señala únicamente la reducida cuota de 12'24 pesetas.

A D. Magín Poch Tutusaús, que no tiene otra riqueza líquida imponible que la de 310 pesetas se le señala la cuota de 61'20 pesetas, mientras que en cambio á Salvador Mañé Alujas, segundo teniente de alcalde de aquel Municipio é individuo al propio tiempo de la Junta repartidora de consumos, con una riqueza líquida imponible doble que el Magín Poch se le señala la insignificante cuota de 53 pesetas, cuando en justicia le correspondía doble que al reclamante.

Y lo que es más aún á D. Luís Mestre Ferré, industrial que no posee más bienes

ni tiene otros medios de subsistencia que la industria en sí pequeña que ejerce, se le señala la cuota de 30'60 pesetas, mientras que á Pablo Campanero Alujas, al mismo alcalde presidente é individuo de la Junta también y á Jaime Solé Soumoy se les señala unas cuotas que, joh, vergüenza!, no llegan ni en mucho á 30'60 pesetas.

De las anteriores reclamaciones, sin contar otras muchas que se podrían citar, se deduce claramente, no que se ejecuten ni hayan ejecutado los individuos de la Junta actos de verdadera justicia é imparcialidad, sino de verdadero despotismo para favorecer á sus cuatro paniaguados, pues el artículo 297 del Reglamento provisional de consumos vigente, dice:

«Hecha la operación á que se refiere el artículo anterior, la Junta repartidora procederá á colocar á los contribuyentes en la categoría que á cada uno corresponda, según su condición y circunstancias, debiendo tener presente:

1.º Que si bien no han de servir de base única para fijar la categoría de cada individuo en riqueza territorial ni otros signos de tributación, son factores que deberán tomarse en cuenta para determinar la importancia del consumo personal de las familias.

2.º Que para clasificar á los criados hay que distinguir á los que participan del mismo sistema de alimentación que los amos de los que, dependiendo de ellos como jornaleros, reciben el sustento diario en otra forma.

3.º

4.º Que no podrá imponerse mayor cuota por consumos á una familia que la que proceda en razón del número de individuos de todas categorías de que se componga.

5.º Que los tipos de gravámenes no pueden exceder ni ser menores que los que se asignen á la categoría en que esté cada contribuyente.

Pues bien, citado el anterior en muchas de las reclamaciones que fueron presentadas, la Junta municipal repartidora del cupo de consumos de 1897-98, sin duda plenamente convencida de que el referido repartimiento adolece de vicios tales, que era de imperiosa necesidad su anulación, no hizo saber á los reclamantes el día en que se habla de reunir la misma para celebrar el acto del juicio de agravios que señala el artículo 301 del citado reglamento, sino que infringiendo éste y el 298, con un descaro sin ejemplo y cerrando sus ojos á las leyes celebra la Junta aquel acto el día 15 de Junio último.

Rafael de DANRREN.

(Se continuará.)

DESDE LA CORTE

Madrid 28.

Ya dijimos hace días que el Gobierno se proponía adoptar una medida restrictiva respecto de los corresponsales de la prensa yanqui en España.

La determinación del Gobierno, á pesar de las corrientes de paz que se han iniciado está á punto de terminarse, cesando de esta manera el espionaje que se venía ejerciendo respecto de España por los susodichos corresponsales.

Sin que garanticemos la noticia, parece que los periodistas norteamericanos serán internados.

—Nueva York, 28.—Hay gran ansiedad por saber si el general Brooke ha llegado á Puerto Rico con el resto de la expedición enviada á dicha Antilla.

Tampoco se sabe si los generales Schawn y Wilson han llegado á la Pequeña Antilla. Con este motivo se han debido suspender los trabajos de atrincheramiento que se estaban efectuando para defenderse de los ataques de la guarnición de Ponce.

—El diario conservador *La Epoca* dice que en los Estados Unidos hay grandes esperanzas de que la República norteamericana se anexe la isla de Cuba.

Con este motivo circula el rumor referente á que las deudas de Cuba correrían á cargo de los Estados Unidos con objeto de entrar en posesión de dicha Antilla sin que esta estuviese trabada con deuda alguna.

Los billetes hipotecarios se reembolsarían en la forma como determinase el Gobierno yanqui.

Esto no pasa de ser un rumor cuyo fundamento se desconoce.

—Nueva York, 28.—El presidente Mac-Kinley ha manifestado su deseo á la Junta de Guerra y Marina de que sea tomado inmediatamente Cienfuegos por los norteamericanos, á fin de aliviar la miseria de los naturales de aquel punto de la isla de Cuba.

—La familia del héroe general Linares ha recibido un cablegrama diciendo que se halla muy mejorado de sus heridas y que ya no se hará necesaria la amputación del brazo.

El estado del señor Linares es bastante satisfactorio.

—Nueva York, 28.—Shafter telegrafía que existen dos mil casos de fiebre en los hospitales de Santiago de Cuba.

Añade que muchos de sus soldados mueren del vómito.

Se indica para ocupar la presidencia del Consejo de Estado al Excmo. señor duque de Veragua.

Se dice que este puesto se le ha ofrecido antes al señor conde de Xiquena.

—Nueva York, 28.—Mister Day, secretario de Negocios Extranjeros, está ultimando el proyecto de bases para la paz, que como contestación al Mensaje de España debe entregarse á Mr. Cambon.

Dicho proyecto será sometido mañana al Consejo de secretarios.

—Esta noche se dice con mucha insistencia que el señor Moret irá desde luego á Londres á tratar la paz con los Estados Unidos en nombre y representación del Gobierno español.

—En todas partes llama la atención y se observa bastante impaciencia, el no haberse recibido desde hace bastantes días noticias de Filipinas.

De esta impaciencia participa también el Gobierno, cuyos individuos no saben que contestar cuando se les interroga acerca del particular, mostrándose extrañados de la carencia de noticias que se viene observando.

—Participan de París, que el embajador de Francia en Washington Mr. Cambon, al presentar á Mac Kinley el Mensaje de España relativo á la paz, dirigió al Presidente de la República norteamericana algunas excitaciones en nombre propio para que su contestación no se hiciese esperar.

De lo que acerca de este asunto pueda ocurrir, ha dicho algo Mr. Cambon, y de ello se deduce que Mac Kinley dará mañana alguna contestación después de la conferencia que celebrará con sus secretarios.

Por conducto autorizado se asegura que en el proyecto de bases figura la de que la cuestión de Filipinas será sometida á un Consejo de todos las potencias.

Estas determinarán lo que con el Archipiélago Magallánico debe hacerse, tratando los Estados Unidos de sacar ventajas comerciales sea cual fuese la decisión.

—A pesar de las negociaciones de paz que se vienen haciendo, es lo cierto que en los Estados Unidos no cesan de hacerse aprestos militares para constituir un poderoso ejército con armamento moderno.

A demás, el almirantazgo ha ordenado que sin pérdida de tiempo se proceda á aumentar la escuadra, pasando al efecto la orden presidencial á la Secretaría de Marina.

Con este motivo se darán en breve las instrucciones oportunas para que se aumente la escuadra, de un modo considerable y en el mayor breve plazo posible.

Todas estas precauciones militares dicese que van encaminadas á poder oponerse en la forma debida á las potencias europeas que en el actual litigio se pongan de parte de España y resueltamente en contra de los Estados Unidos.

Agrégase que son varios los buques de guerra, que totalmente terminados y listos, se ofrecen en venta á los Estados Unidos.

—Nueva York, 28.—Ha llegado el jefe de Estado Mayor del generalísimo Méximo Gómez, comisionado por su jefe para manifestar al gobierno norteamericano que los cubanos aceptarían por poco tiempo la tutela de los Estados Unidos.

—Se ha recibido un telegrama de la Habana diciendo que el general Blanco obsequió con un banquete á la oficialidad del crucero francés «Estain», á cuyo acto asistieron la mayoría de los representantes extranjeros, reinando la mayor cordialidad.

El mismo despacho dice que el crucero «Marblehead» quitó trece torpedos que estaban en la bahía de Guantánamo.

Todos los torpedos estaban completamente cubiertos de moluscos, y, por consiguiente, inservibles é inútiles para los efectos de la explosión.

La guarnición de Guantánamo permanecerá en esta población hasta que comience el embarque de las tropas que han de ser repatriadas.

—Las fuerzas que existen en Puerto Rico se están reconcentrando en su mayoría en San Juan, para defender la población del ataque de los norteamericanos.

—Londres, 28.—*The Daily News* publica un despacho de su corresponsal en Gibraltar, diciendo que las autoridades inglesas de dicha plaza han protestado contra las fortificaciones que España está haciendo en la costa próxima á Gibraltar, y además respecto de las que se levantan por los ingenieros españoles á lo largo de la bahía de Algeciras.

—El general Miles, según despachos de Washington, ha logrado desembarcar en Puerto Rico mucha artillería gruesa y bastantes víveres y municiones.

Además el Gobierno americano se propone enviar muy en breve á la Pequeña Antilla tres buques de alto bordo.

—Ahora resulta que el Gobierno yanqui no se halla dispuesto á suspender las hostilidades, aun cuando se estén llevando á efecto las negociaciones de paz.

Se ha ordenado á Miles, según noticias de origen yanqui, que la ocupación de Puerto Rico sea un hecho.

De la misma manera se ha dicho á Watson que se prepare á zarpar su escuadra con rumbo á la Península al primer aviso del Gobierno.

—Durante la noche ha circulado el rumor de que D. Carlos había ya traspasado la frontera española.

Solo con todas las personas daban crédito á este absurdo rumor, que es de suponer no tiene el menor fundamento.

—El tema de todos los comentarios ha sido durante la noche, el estado de las negociaciones de paz.

Los ministeriales quieren dar á entender que dentro de muy en breve la paz será un hecho pero no falta quien supone que durante las últimas 48 horas han surgido algunas dificultades.

Se decía que en las pretensiones de Mac-Kinley hay algo tan exorbitante que puede entorpecerlo todo, pues es imposible acceder á ello.

AGRICULTORES!!

Si quereis ver coronados vuestros esfuerzos, obteniendo buenas cosechas, usad siempre los acreditados **GUANOS FENIX Y PROVIDENCIA**, de GARRIGA HERMANOS Y AGELL, SANS (BARCELONA).

Estas pretensiones, al decir de los comentaristas, pueden hallarse relacionadas con Canarias y Marruecos.

Personas sensatas con quienes hemos hablado respecto al particular, suponen que todo ello son fantasmas.

En el ministerio de Estado se han recibido despachos cifrados de Mr. Cambon.

Se guarda gran reserva acerca de su contenido.

Sin embargo, se nos asegura que no dicen nada importante.

Un caracterizado ministerial ha dicho que el Gobierno se halla decidido á no tolerar que las potencias intervengan en las negociaciones de paz.

En la cuestión de Filipinas, aunque los Estados Unidos lo propongan, España no aceptará el arbitraje internacional.

SUETOS

El *Diario de Tarragona* se estraña al parecer de que en nuestro primer artículo de anteayer nos mostrásemos dudosos de si íbamos francamente á la paz ó nó.

Ni nosotros, ni nadie creemos puede juzgar fundada esa extrañeza, si se tiene en cuenta que hasta la noche del miércoles y cuando ya estaba casi confeccionada nuestra edición, no llegó á Tarragona la noticia de que el Sr. Sagasta había manifestado que era un hecho real el envío de un mensaje al gobierno norteamericano.

Dicen el *Diario* que, ocupados en otras causas, no nos hallamos enterados de lo que pasa.

A fé que bien podemos admitir esas frases, pues moneda corriente es que ni el pueblo ni la prensa sabe lo que pasa ni lo que ha pasado: dígalos sino el misterio censurado por todos á diario con que ha procedido el desdichado gobierno que nos rige en las cuestiones trascendentales que más afectan á la honra de la nación.

Respecto á lo de que «vamos á la paz y vamos á ella todo lo deprisa que demandan las circunstancias y las necesidades públicas», hay que contar, caro colega, con el veto que á esos precipitados deseos ponga Mac Kinley, afirmándonos ello en lo que declamos en uno de nuestros anteriores números: ni el Ministerio supo dirigir la guerra ni ha tenido habilidad para plantear la paz.

Es cuanto se nos ocurre contestar al cacano de la prensa local, después de agradecerle sus buenos y desinteresados deseos para con nuestra publicación.

Que nosotros estemos mal informados respecto de los actos del Gobierno, con el cual ninguna relación tenemos, nada tiene de particular, pero es verdaderamente lamentable, v. g. que el *Boletín oficial*, que se confecciona en el Gobierno civil, salga ayer diciendo que según la *Gaceta* del día 27, «SS. MM. el Rey y la Reina (q. D. g.) y Augusta Real Familia, continúan en esta Corte SIN NOVEDAD en su importante salud.»

¿Podría decirnos el *Diario de Tarragona*, órgano ministerial, en qué estarían ocupados en el Gobierno civil para sufrir tamaña distracción?

Nuestro colega el *Diario* publica ayer una carta firmada por «Un vecino de Tarragona», ocupándose de la debatida cuestión del trabajo que en este período de crisis obrera debe procurar á la clase jornalera de esta localidad la Junta de Obras del puerto.

Nosotros que nos ocupamos en días anteriores del asunto, y que no escaseamos nuestro sincero aplauso á quienes como vocales de dicha Junta ó como miembros del Cabildo municipal se esforzaban y esfuerzan en allanar los obstáculos que se opongan á realizaciones de proyectos que faciliten la ocupación de jornaleros, estamos conformes de toda conformidad con las apreciaciones del autor de la carta, y para demostrarlo, y en la seguridad de contribuir á afianzar el tesón de unos y excitar el celo de otros, de cuantos están llamados á adoptar medidas conducentes al objeto, la insertamos á continuación, esperando que de las claras y terminantes esplicaciones que da el autor de la carta, nacerá el remedio pronto y eficaz que pondrá á salvo las necesidades de la clase obrera y acabará con las causas que impiden á esta población el tener un puerto que responda á las necesidades comerciales.

«La prensa local se ha ocupado extensamente en estos días pasados de la impor-

lancia que revisó el incidente surgido en la sesión celebrada por nuestro Ayuntamiento el miércoles de la semana última. Duros son los cargos de la semana última, aquellas manifestaciones contra el personal facultativo de las obras del puerto, causa determinante y ocasional de que en ellas no tengan pan innumerables trabajadores que tanto lo necesitan en esta población, poco menos que abandonada por los que por su posición oficial, están llamados á procurar su mejoramiento social.

Ya en otras ocasiones, la prona se ha ocupado de asunto de tan vital interés, dando la voz de alarma á la población y de aviso á sus administradores, y se clama sin duda en el desierto, cuando era tiempo oportuno de acudir al remedio de las perentorias necesidades que hoy se deploran y que tan fácil hubiera sido corregir, con tal de que los que ocupan destinos en aquellas oficinas, hubieran empleado el tiempo en trabajos provechosos y en redactar proyectos de obras de las muchas que alzan á este puerto para que responda á las necesidades comerciales y de la navegación.

Ya por fin parece que, saliendo de su marasmo, la corporación popular, que por su índole es la llamada á procurar por el bienestar de sus administrados, ha tomado la iniciativa en asunto de tamaña importancia, y á juzgar por la actitud en que la vemos colocada, parece estar dispuesta á no cejar en su empeño de que de una vez se estirpe radicalmente el mal que há muchos años viene aquejando á las Obras del puerto; y quiera Dios que no desmayen en su levantada empresa nuestros ediles, y la misma Junta de Obras del puerto, que no quiere ser cómplice de lo que en aquéllas se observa, pues bien claramente se manifestó en la expresada sesión del Ayuntamiento, que las iniciativas y gestiones de la parte administrativa de la Junta, hace cinco años que se vienen estrellando contra la apatía, indolencia, incuria, ó lo que fuere, de la parte facultativa, la que á pesar de haber sido aumentada notablemente, considerando hoy nada menos que de tres ingenieros, no ha dado pruebas tangibles de su actividad y competencia, de las cuales tiene derecho á dudar esta población, ya que no de los buenos deseos que deben guiar á todo hombre de poder ser útil á sus semejantes.

Y contrasta notablemente esta indiferencia con la de que en épocas en que sólo existía un ingeniero al frente de las indicadas Obras, se realizaron muchas de éstas y se redactaron no pocos proyectos, merced á los cuales se dotó á este puerto de las condiciones de que hoy goza, y se pudo dar trabajo durante mucho tiempo á los que hoy carecen de él; siendo de notar y aún de lamentar, que cuando se han agotado los proyectos redactados en la época á que nos referimos, no ha habido medio de emprender otras obras cuanto tanto se necesitan por la penosa crisis que se está atravesando, por no existir proyectos estudiados que someter á la superior aprobación, después de cinco años de existencia de la actual dirección facultativa.

Y como por lo visto no cabe esperar que de hoy en adelante se obtenga del personal aludido mejores resultados que los obtenidos hasta hoy, entiendo que cinco años de experiencia es plazo más que prudente para sacar de él saludables enseñanzas.

Así termino por hoy, sin renunciar á ser más esplicito cuando las circunstancias lo aconsejen.

Prosigá, pues, por el camino trazado la corporación popular, y por ello merecerá el beneplácito de sus administrados y la gratitud de los menesterosos.

Un vecino de Tarragona

Ayer, entre doce y una de la tarde, se declaró un voraz incendio en el bosque del manso Morató, situado en este término municipal.

Tan pronto tuvo conocimiento del hecho el señor alcalde, ordenó salieran para el lugar del suceso todos los peones del Ayuntamiento al mando del arquitecto municipal Sr. Pujol y ayudante Sr. Enriquez, á quienes acompañó el teniente alcalde señor Sabaté, lográndose, después de no pocos esfuerzos, dominar el fuego, que destruyó unos diez jornales de bosque alto.

También acudió en los primeros momentos el cabo de guardias rurales Sr. Nolla, extrañándose que no compareciera por allí ninguno de los individuos que están á sus órdenes.

El día 3 del próximo Agosto á las doce de la mañana se verificará en las Casas Consistoriales el concurso para las obras de construcción de acera de la iglesia de la Trinidad en la calle de Santa Teresa, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría Municipal.

Mañana termina el período de veda para pescar, que empezó en 1.º de Marzo.

También termina la veda para las tortolas y codornices que podrán cazarse en los prédios donde estén levantadas las cosechas, después de haber adquirido la correspondiente licencia.

La señora esposa de nuestro particular amigo el acreditado peluquero de esta ciudad D. Orsini Odena dió ayer á luz, con toda felicidad, un robusto niño.

Nuestra enhorabuena.

Según noticias, hoy debe pasar por esta capital, procedente de Barcelona, un escudrón de caballería.

Se ha hecho extensiva á los cuerpos subalternos de la Armada la real orden de 1.º de Abril de 1896, que concede plazas extraordinarias á los huérfanos de marineros y militares muertos en campaña.

El día 1.º de Agosto próximo se abre el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas y clero que perciben sus haberes y asignaciones en las provincias del reino y pagaduría de la Junta de clases pasivas.

Las contribuciones por rústica y urbana, industrial, minas y carruajes de lujo correspondientes al primer ejercicio del actual año económico, se cobrarán en las Casas Consistoriales de los pueblos de este partido los días del próximo mes de Agosto que á continuación se expresan:

Catllar, 1 y 2.—Secuita, 3 y 4.—Renau, 5 y 6.—Pallaresos, 5 y 6.—Perafort, 7 y 8.—Constantí, 9 al 11.—Pobla de Mafumet, 12 y 13.—Vilaseca, 14 al 17.—Rourell, 18 y 19.—Tamarit, 20 y 21.—Canonja, 22 y 23.—Morrell, 24 y 25.

La semana próxima regresará á Barcelona de su residencia de Pedralbes, el señor obispo de aquella diócesis Dr. Catalá, bastante mejorado de la dolencia que ha sufrido.

Desde hace algunos días viene notándose que ha mermado el caudal de agua de que se surten las fuentes de Reus. A causa de ello vuelven á formarse en las mismas numerosos corros entre los cuales ha habido necesidad de establecer el correspondiente turno para el aprovisionamiento de elemento tan indispensable.

La Compañía de los ferrocarriles del Norte de España ha recaudado desde 1.º de Enero al 7 del corriente mes la cantidad de 3.759.005'02 pesetas mas que en igual período del año anterior.

De este aumento corresponden pesetas 394 818'47 á la línea de Almansa á Valencia y Tarragona y 24.109'49 á la de Valencia á Uriel.

Ya se han terminado los estudios, y en breve comenzarán las obras de construcción del canal que ha de enlazar el mar Negro y el Báltico.

Tendrá el canal 63 metros de ancho al nivel del agua, 35 en su fondo y ocho y medio de profundidad; de modo que será accesible á los mayores acorazados.

Su longitud, desde Riga á Khierzon, será de 1.600 kilómetros; utilizará el curso del Duna y del Berezina hasta su confluencia con el Dnieper, y seguirá á éste hasta su desembocadura en el Mar Negro.

El Gabinete actual que preside el Sr. Sagasta hace el número 82 á partir desde 1883.

De ellos corresponden 52 al reinado de D.ª Isabel II, 3 al período de 1868 á 70; 6 al reinado de D. Amadeo I de Saboya; 4 á los once meses de la república; 4 al año de 1874; 8 á los diez años reinado de D. Alfonso XII, y 3 durante los siete años de la regencia.

Total 84 ministerios, que, multiplicados por 8 ministros que tiene cada uno, hacen la friolera de 648 ministros.

Ha suspendido los viajes entre Tortosa y Amposta el vapor «Ciudad de Tortosa», que no puede navegar por el Ebro, á causa del poco caudal de aguas que arrastra.

La mayoría de los vapores ingleses que importaban cargamentos de carbón mineral de Inglaterra, por las circunstancias en que se halla esta nación, conducen igual cargamento á los costas extranjeras del Mediterráneo.

Se encuentra en San Illar de Sacalm el laureado poeta y exministro D. Victor Bañaguer.

Los labradores están alarmados por haberse presentado en las vides las enfermedades del odium, blak rok y mildew, por consecuencia de las cuales van secándose muchos racimos, temiendo fundadamente que las tales plagas hagan verdadero estrago en la cosecha próxima sino sobreviene alguna lluvia ú otro cambio meteorológico que ataje sus progresos.

La Cámara agrícola de Zaragoza traducirá en breve un opúsculo del abate Bodin, que da un remedio para defender las cepas de la filoxera.

Este procedimiento consiste en mezclar tres centilitros de petróleo ó de esencia de petróleo, indistintamente en ocho ó diez litros de agua. Después de agitada la mezcla, se vierte al pié de cada cepa, cubriendo la parte húmeda con un poco de tierra.

Para evitar que el líquido se esparza fuera del pié de la cepa se hace un hoyo pequeño en derredor del tronco.

Con este sencillo remedio del abate Bodin se ha comprobado que el parásito huye de la raíz y perece por asfixia.

Sobre el término de Torelló descargó el martes último una furiosa tormenta, resultando derribado uno de los postes que sostienen los alambres conductores de electricidad desde dicha población á Manlleu.

El cable se rompió y uno de los cabos que cayó sobre la casa conocida por «Ca'n Vila de Dal» empezó á echar chispas.

Un niño de 9 años, pastor, al ver el fenómeno, movido á curiosidad y sin calcular las consecuencias, fué á coger el cable recibiendo toda la energía eléctrica sobre su cuerpo y quedando muerto en el acto á consecuencia de la descarga.

El cadáver estaba completamente carbonizado cuando la autoridad judicial dispuso su levantamiento.

Por un «motu proprio» ha puesto Su Santidad en vigor nuevamente la Bula de Pio VII, que encomendó á la Dataría apostólica exclusivamente la concesión de toda clase de dispensas.

Si Sagasta, el liberal señor del morrión y del tupé, no fusila todavía á los periodistas, los deja cesantes, tratando de «sitiarles por hambre».

El ejemplo de Eusebio Blasco está ahí para demostrarlo.

Dice un periódico de Madrid que el señor Daza cuenta ya con un coto que mide 11 kilómetros de longitud para realizar las pruebas de su invento.

Si esto es así, teniendo ya campo de tiro y el «cohetes», lo que procede es que inmediatamente se verifiquen las pruebas.

MIL PESETAS al que presente *Cápsulas de Sándalo* mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Contra los CALLOS y DUREZAS el remedio más eficaz es el CALICIDA JUANOLA.

To a clase de catarros, principalmente el bronquial crónico, las enfermedades de la piel, herpes, forúnculos, etc., se curan con el LICOR de Brea de Juanola. Muy concentrado y económico.

Venta: Farmacia Moderna, Bajada Misericordia, 5.

El Dr. Jordán extrae las muelas sin dolor.

BOLETIN OFICIAL

Por D. Francisco Carbajosa, se han registrado dos minas de mineral de hierro, una con el nombre de la «Paz» en el término de Tivisa y otra con el nombre de «San Antonio» en el término de Tortosa.

—La Jefatura de Obras públicas llama á uno de los propietarios de los solares que han de expropiarse en Tortosa para la construcción de la carretera de aquella ciudad á García.

—La Dirección general de Contribuciones

Indirectas ha resuelto que los alcoholes, aguardientes y licores han quedado recargados en un 20 por 100 de recargo transitorio y otro 20 por 100 por impuesto de guerra.

—La Administración de Consumos de esta capital ha establecido el depósito administrativo que determina la ley, en la calle de Castellarnau, 17.

—Relación de los pagarés de compradores de bienes desamortizados, formada por esta Intervención de Hacienda.

—Anuncios de la Tesorería de Hacienda sobre el cobro de contribuciones en esta capital y su partido.

—Anuncios oficiales de varias alcaldías.

—Providencias de los Juzgados de Mataró y Segorbe.

Notas festivas

Gedeón ha tomado un carruaje por una hora, y al ver que el caballo echa á correr precipitadamente, toca con el bastón al cochero y le dice:

—Vaya usted despacio, hombre; á este paso va á transcurrir la hora en un momento. Hasta el caballo se quedó sorprendido.

—Marido y mujer están junto á la cuna de su hijo.

—¡Qué encanto de criatura!—dice la madre.

—Tiene tres meses y cada día está más hermosa. ¡Y pensar que algún día será madre de familia!

—¡Calla mujer!—exclama el padre—y modera tu lenguaje. No conviene decir esas cosas delante de los niños.

Sección religiosa

SANTOS DE HOY.—Santos Abdón y Senen, mrs., y Santa Donatila, vg.

SANTOS DE MAÑANA.—San Ignacio de Loyola, fr. ORACIÓN DE CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia del Sagrado Corazón. Por la mañana estará de manifiesto S. D. M., de siete á diez, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde se descubrirá á las cinco y cuarto y se reservará á las ocho, después de rezado el Seráfico Trisagio y la letanía de los Santos.

CORTE DE MARIA Hoy se hace la visita á la Purísima Concepción, en la iglesia del Sagrado Corazón.

CULTOS DE HOY Religiosos Descalzos.—A las seis y media de la mañana misa cantada. Durante la misa de las siete se rezarán los ejercicios del Mes de la Virgen del Carmen y por la tarde, á las siete y media, se cantará la Salve Regina por la Comunidad.

Sagrado Corazón.—Prosigue la Novena á San Ignacio de Loyola durante la misa de siete. Por la tarde, á las siete, canto de solemnes Completas.

CULTOS DE MAÑANA Catedral.—A las seis y media de la mañana rezo del Santo Rosario en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro y después habrá misa. A las nueve y media oficio conventual, y por la tarde, á las cinco, se rezarán los ejercicios dominicales de costumbre en la capilla del SSmo. Sacramento.

Sma. Trinidad.—A las nueve y media oficio conventual.

San Francisco.—A las nueve y media oficio conventual y á las once misa rezada.

San Juan Bautista.—A las nueve y media oficio conventual y á las once misa rezada.

Beneficencia.—A las nueve misa rezada.

Santa Clara.—A las ocho oficio cantado por la Comunidad.

Sagrado Corazón.—Fiesta de San Ignacio de Loyola.—A las nueve de la mañana misa para los congregados de la Inmaculada y San Luis Gonzaga. A las diez y media oficio cantado y á las seis de la tarde trisagio cantado, sermón por un Padre de la Compañía de Jesús y bendición solemne.

Descalzos.—A las ocho se cantará el oficio por la Comunidad.

Beatas de Santo Domingo.—A las seis habrá misa de Comunidad.

Dominicas de la Presentación.—Misas rezadas á las siete y á las diez.

Religiosos Descalzos.—A las nueve oficio conventual. Las misas rezadas serán á las cinco, seis, siete, ocho, y diez y media.

San Lorenzo.—A las once y media misa rezada.

CULTOS DE PASADO MAÑANA

Carmelitas Descalzos.—Durante la misa de las siete se rezarán los ejercicios del Mes de Ntra. Sra. del Carmen.

Sección oficial

GASÓMETRO TARRACONENSE

ALUMBRADO ELÉCTRICO PARTICULAR

Desde el día uno del próximo mes de Agosto se admitirán abonados al consumo

del alumbrado por medio de la electricidad.

Los que deseen instalar la luz eléctrica en sus domicilios, pueden dirigirse á esta Administración todos los días laborables, de diez á doce de la mañana, donde se les facilitarán las condiciones que han de regir para las instalaciones y pago de dicho alumbrado.

Tarragona 28 Julio de 1898.—Por el Gasómetro Tarraconense, el administrador, P. de Monravá.

Gasómetro Tarraconense

En virtud de las disposiciones dictadas por el Ministerio de Hacienda y que han de aplicarse desde el corriente año económico de 1898 á 1899, la Administración de esta sociedad participa á los señores consumidores, que, el artículo 7.º de la Ley de Presupuestos y el 3.º del Reglamento provisional para la imposición y cobranza del impuesto sobre el alumbrado por gas y electricidad, previenen que el 10 por ciento, con que se grava el importe de las facturas de dichos fluidos, exceptuando las correspondientes al consumo de gas por fuerza motriz han de pagarlo los consumidores, y recaudarlo los respectivos fabricantes, quienes tienen la obligación de ingresar su importe en las arcas del Tesoro.

En cumplimiento de los citados preceptos se consignará en las facturas mensuales, que presenta esta empresa á sus abonados, la partida correspondiente al impuesto transitorio de guerra, como parte integrante de la cantidad que hayan de satisfacer por el consumo mensual.

Lo que se anuncia á los señores abonados al consumo de gas y electricidad, para su conocimiento y demás efectos.

Tarragona 28 Julio de 1898.—Por el Gasómetro Tarraconense, el administrador, P. de Monravá.

Registro civil

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER

Nacidos.—Francisco Papió Canturri.

Fallecidos.—Ninguno.

Matrimonios.—José Vernet Griñó con María Esqué Carbonell.

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de día, teniente coronel de la Zona D. Federico Rubio.

Parada, Albuera.

Paseo de enfermos, Albuera.

Hospital y provisiones, capitán 3.º de Albuera.

El comandante sargento mayor, Rogelio Marzo.

Sección marítima

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

Ninguna.

DESPACHADAS

Para la mar yacht francés Senta. c. Ohier, con su equipo.

OBSERVACIONES DEL DÍA DE AYER

A las ocho de la mañana, viento NO. fresco, mar rizada y horizontes despejados. Al caso, viento SO. flojo, mar llana y horizontes despejados.

Sección comercial

Mercado de ayer

Vinos.—Cotizamos á los precios siguientes:

De Vilaseca, de 23 á 25 pts. carga.

De la Cananja, de 24 á 25.

De Reas y comarca, de 24 á 26.

Prioratos superiores, de 32 á 35.

Bajo Priorato, de 27 á 28.

Montblanch y Urgel, de 20 á 21.

Vinos blancos.—De 9 á 10 reales el grado.

Espiritu.—Cotizamos;

De vino destilado.—De 109 á 110 duros los 68

cortés, 35 grados, sin casco; refinado á duros 18

1/2 la carga de 24 1/2 grados.

De orojo.—De 97 á 98 duros los 68 cortés y

35 grados; refinados á 16 1/2 duros la carga de

24 1/2 grados.

Anisados.—Cotizamos:

Vino, de 19 1/2 á 74 duros los 480 litros.

Idem de 17 1/2 á 61 los id. id.

Orojo de 19 1/2 á 67 los id. id.

Idem de 17 1/2 á 54 los id. id.

Holandas.—De 13 1/2 á 14 duros la carga.

Mistelas.—A los precios siguientes:

Blancas de 55 á 60 pesetas, de 8 á 10 grados

licor y 14 á 15 fuerza.

Negras de 60 á 70 pesetas.

Acetes.—Cotizamos:

Finos del Campo, de 18 á 18 1/2 reales; clase corriente, de 15 1/2 á 16.

De Urgel, de 18 á 18 1/2 reales cuartán.

De Arriera, de 15 1/2 á 15 3/4.

Arroces.—Cotizamos:

Almonquill. Núm. 0, 20 1/2 reales; núm. 1,

21; núm. 2, 21 1/2; núm. 3, 23; y núm. 9, 24

reales arroba.

Azúcares.—Granillos, 49 reales; blanquillos,

44; terciados, 40; quebrados, 39 á 40; molidos, 39

á 37; cortadillos primera, 55 1/2 arroba; id. segunda, 52 1/2.

Trigos.—De 26 á 27 pesetas cuartera.

Bacalao.—Se detalla el fresco á 52 pesetas los 41 kilos.

Avellana.—De 49 á 49 25 pts. saco.

Almendra.—De 50 á 50 50 pesetas saco de

50 400 kilos.

Atunes.—Los precios por pipa en almacén son los siguientes:

Sorra, 80 á 85 duros pipa.

Tronco, 70 »

Colas, 50 »

Espineta, 24 »

Sergacho, 24 »

Descargamento retorno, 65 »

Tronco id., 60 »

Espineta id., 22 »

Sergacho id., 22 »

Recortes id., sin existencias.

Petróleo.—En cajas á 23 25 pesetas, caja de

dos latas. Gasolina, á 23 25 pesetas, caja de dos

latas.

Azufres.—Molido floristella, de 40 á 44 rea-

les los 40 kilos.

Sal.—Cotizamos: Molida, 1 15 pts. los 40

kilos; en grano, 1 peseta los 40 kilos.

Cafés.—Manila, 27 duros los 41 60 kilos;

Puerto Rico, Hacienda escogida, 34 1/2 y Pue-

bla á 32 1/2.

Harinas.—Se cotizan á los precios siguientes:

1.º de reales 25 á 26 arroba, según clase y

fuerza.

Redonda 24 á 25 id.

2.º de 18 á 20 id.

Terceras de 14 á 16 id.

Alpiste.—De 16 á 17 pts. los 70 litros.

Arvejos.—De 15 á 16 pts. cuartera. Escasas existencias.

Salvados.—De 22 á 23 reales doble cuartera

de 100 litros.

Cuarteras.—De 8 1/2 á 10 1/2 pts. doble cuartera.

Cebadas.—Del país, de 34 á 36 reales los 70

kilos; extranjera, no hay.

Habones.—Del país, de 12 á 13 pts. los 70

kilos.

Guanos.—Legítimo del Perú, á 13 50 pesetas los 40 kilos; idem químico, 12 pts. los 40

kilos.

Tercerillas.—De 12 á 14 1/2 pts. saca de 70

kilos, según clase.

Alubias.—De 18 á 22 pts. cuartera.

Sulfato de cobre.—De 70 á 75 céntimos kilo.

Garbanos.—Del país, de 20 á 22 pts. cuartera; idem clase fina, de 24 á 25.

Algarrobos.—De 28 á 30 reales quintal.

Avena.—De 27 á 28 reales cuartera doble.

Menudillo.—De 23 á 24 reales cuartera.

Mais.—De 11 á 12 pts. los 70 litros.

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona 29, 6 30 t.

Cambios extranjeros

Table with exchange rates for London, Paris, and other locations.

Efectos públicos

Table with public effects rates for 100 interior, exterior, and other categories.

Acciones fin mes

Table with stock prices for Banco Hispano Colonial, Ferrocarril Tarr. Barc. Francia, etc.

BOLSA DE MADRID

Madrid 29, 4 15 t.

Table with stock prices for 100 interior, 100 idem fin mes, and 100 exterior.

Table with various market rates including 4 por 100 amortizable, Aduanas, Cubas (Emisión de 1886), etc.

TELEGRAMS

Madrid 29, 11 10 m. Un telegrama de Washington dice que los Estados Unidos han resuelto dejar el archipiélago filipino en poder de Aguinaldo, para que éste combata solo con los españoles, á cuyo efecto ha sido llamada la escuadra de Dewey.

Madrid 29, 12 40 t. Confirmase que Mac Kinley ha pedido á España que lleve adelante las negociaciones directamente, prescindiendo de M. Cambon. Las negociaciones se llevarán entre el duque de Almodóvar y Mr. Day y Mac Kinley. Los reparos puestos á M. Cambon dependen de que dicho diplomático representa á un país que en la marcha de la guerra no ha sido simpático á los Estados Unidos.

Madrid 29, 1 10 t. Telegramas de Cadiz dicen que mañana saldrá de aquel puerto para Santiago de Cuba el «Isla de Panay», que, como es sabido, ha de repatriar parte de las fuerzas capituladas en aquella capital.

Madrid 29, 1 20 t. Noticias de la Habana dicen que las fuerzas norteamericanas de Shafter han tomado á los españoles un campamento en Manzanillo.

Esta noticia no ha sido confirmada oficialmente.

Madrid 29, 4 25 t. Se dice que el Gobierno proyecta una combinación de gobernadores, que será bastante extensa y que tendrá por base el Gobierno civil de Cadiz.

Madrid 29, 5 t. Telegramas particulares dicen que es lo más probable que esta misma noche se sepa en Madrid el acuerdo tomado por el Consejo de Secretarios de Mac Kinley referente al Mensaje del gobierno español acerca de la paz. De todos modos, si estas noticias se confirman, será á hora bastante avanzada.

Madrid 29, 5 10 t. En estos momentos se está celebrando en el Ministerio de Estado una recepción diplomática, á la que asiste la mayoría de los embajadores y ministros acreditados en esta corte.

Se atribuye excepcional importancia á esta recepción.

Madrid 29, 5 40 t. El Sr. Auñen ha dicho que no hay noticias de Cuba y Puerto Rico, pues oficialmente se hallan las Antillas incomunicadas con el gobierno á causa de la censura inglesa, que deja sin curso los despachos cifrados.

IMPRESA DE LA OPINIÓN.

Para Valencia, Alicante, Almería, Cartagena, Málaga, Vigo, Coruña, Ferrol, Rivedo, Gijón, Santander y Bilbao saldrá de este puerto el 1.º de Agosto el magnífico vapor español

CABO SAN MARTIN de 2.500 toneladas, su capitán D. Gregorio Belandier, admitiendo carga y pasajeros. Lo despacha su consignatario, D. Mariano Peres.

NODRIZA En el pueblo de Morell, casa de Francisco March, hay una que desea criar un niño.

APRENDIZ Se necesita uno en la imprenta de este periódico.

